

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06007-008-24, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES (EQUIPO DE CÓMPUTO, MATERIAL DIDÁCTICO, MOBILIARIO DE OFICINA Y DESPENSAS) Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN INICIAL DEL ESTADO DE COLIMA.

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 10:18 (diez horas con dieciocho minutos) del día 5 (cinco) de diciembre del año 2024 (dos mil veinticuatro), en el lugar que ocupa la Sala "Galería de Autoridades Educativas", de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, ubicada en Av. Gonzalo de Sandoval No. 760, Col. Las Víboras, en esta Ciudad de Colima, Colima, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, la Lcda. Daniela Itzel Verduzco Curiel, Directora de Administración y Finanzas de la C.S.E.E.C., Presidente Suplente del Comité con Voz y Voto; la Lcda. Reynalda Elizabeth Escamilla Silva, Representante de la Dirección de Administración y Finanzas, Vocal con voz y voto y secretaria ejecutiva suplente; el Lic. Oscar Flores Cortes, Representante de la Dirección de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas, Vocal con voz y voto; el Mtro. Luis Alberto Villalvazo Ramírez, Representante de la Dirección de Desarrollo de la Gestión Educativa, Vocal con voz y voto; la Mtra. Elisa Elizabeth Huerta Araiza, Representante de la Dirección de Educación Media Superior y Superior, Vocal con voz y voto; todos ellos de la referida Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima; como asesora con voz la Lcda. Diana Lorena González Vázquez, Representante de la Subdirección de Asuntos Jurídicos y Laborales; la Mtra. Natalia Citlali Huizar Corona, Subjefa de Adquisiciones, como secretaria técnica suplente con voz; como asesores técnicos la C.P. Irene Nava Aguilera, la C.P. Judith Sánchez Moreno y el Ing. Mario Peña Jiménez, designados mediante Oficio IEEC-DG-DAF-DIVC/041224; así como los licitantes que aparecen al final de esta acta; con el fin de llevar a cabo la junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional No. 06007-008-24, para la adquisición de bienes (equipo de cómputo, material didáctico, mobiliario de oficina y despensas) y contratación de servicios para el Instituto de Educación Inicial del Estado de Colima, con fundamento en los artículos 1º numeral 1, Fracción III, 22 numeral 1, fracción VIII, inciso f, 28 numeral 4, 30 numeral 1, fracción I, 32, 34, 35 y 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, así como lo previsto en los puntos 1, 1.1, 2, 2.1, 2.2, 2.7, 9.1 y demás relativos de la convocatoria que establece las bases de la Licitación Pública Nacional No. 06007-008-24.

Este acto fue presidido por la Lcda. Daniela Itzel Verduzco Curiel, Directora de Administración y Finanzas de la C.S.E.E.C., Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima.

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, se encuentra asistido por la C.P. Irene Nava Aguilera, la C.P. Judith Sánchez Moreno y el Ing. Mario Peña Jiménez, designados mediante Oficio IEEC-DG-DAF-DIVC/041224, para actuar como asesores técnicos en el proceso de licitación que nos ocupa.

Para dar inicio a la sesión la Lcda. Daniela Itzel Verduzco Curiel, en su carácter de Presidente Suplente, solicitó a la Lcda. Reynalda Elizabeth Escamilla Silva, secretaria ejecutiva suplente con voz y voto, de lectura a los oficios de designación de suplencias y posteriormente efectúe el pase de lista de asistencia, con el objeto de acreditar su presencia y la validez de la presente junta de aclaraciones.

Acto seguido la Lcda. Reynalda Elizabeth Escamilla Silva, procedió a dar lectura de los oficios de designación de los suplentes; en representación de la Lcda. Katia Paola Vázquez Solórzano, Directora General de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, la Lcda. Daniela Itzel Verduzco Curiel; en representación de la Dirección de Administración y Finanzas de la C.S.E.E.C., la Lcda. Reynalda Elizabeth Escamilla Silva; en representación de la Dirección de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas, el Lic. Oscar Flores Cortes; en representación de la Dirección de Desarrollo de la Gestión

Educativa, el Mtro. Luis Alberto Villalvazo Ramírez; la Mtra. Elisa Elizabeth Huerta Araiza, en representación de la Dirección de Educación Media Superior y Superior; en calidad de asesora con voz, la Lcda. Diana Lorena González Vázquez, Representante de la Subdirección de Asuntos Jurídicos y Laborales, como secretaria técnica suplente la Mtra. Natalia Citlali Huizar Corona.

Una vez informado lo anterior, y en atención al primer punto del orden del día, continuando con el uso de la voz la Lcda. Reynalda Elizabeth Escamilla Silva, procedió a realizar el pase de asistencia, encontrándose ausente el Lic. Francisco Miguel Urzúa Borjas, Subsecretario de Administración del Gobierno del Estado y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima, la Mtra. Isela Guadalupe Uribe Alvarado, Contralora General del Estado de Colima; el L.C.I. José Luis Hurtado Anguiano, Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo del Estado de Colima (CANACO); el Ing. Juan José Meza Núñez, Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA); el M.A.C. Julio Lugo Barriga, Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC); tomando en consideración que se encuentran presentes cinco de los nueve integrantes del Comité con voz y voto, así como los asesores del mismo, se determinó a las 10:21 (diez horas con veintiún y un minutos) la existencia del quórum legal para sesionar, por lo que se declaró formalmente instalada la sesión.

Una vez instalada la sesión, la Lcda. Daniela Itzel Verduzco Curiel, en su carácter de Presidente Suplente del Comité, solicitó a la Lcda. Reynalda Elizabeth Escamilla Silva, secretaria ejecutiva suplente con voz y voto, de lectura a la orden del día propuesta para el desarrollo de la sesión.

1. Lista de asistencia y en su caso, se haga la declaración de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día de sesión:
3. Lectura de las precisiones realizadas por la convocante.
4. Lectura de las preguntas realizadas por los proveedores y las respuestas por parte de la convocante y la requirente.
5. Asuntos Generales.
6. Se Instruye se redacte el acta correspondiente a la sesión.
7. Lectura del acta.
8. Clausura de la sesión.

Una vez leído el orden del día la Lcda. Daniela Itzel Verduzco Curiel, solicita a la Lcda. Reynalda Elizabeth Escamilla Silva, secretaria ejecutiva suplente con voz y voto, someta a consideración de los integrantes de este Comité la aprobación del orden del día; orden del día que fue aprobado por unanimidad de los integrantes presentes del Comité.

Acto seguido, se procedió por parte de la Mtra. Natalia Citlali Huizar Corona, Secretaria Técnica Suplente de este Comité, a dar a conocer las siguientes precisiones y modificación a la convocatoria que establece las bases de la licitación que nos ocupa, lo anterior de conformidad con lo señalado en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

Precisión No 1.- En el punto 4.2. propuesta técnica y económica, inciso j) dice:

- * **Propuesta Económica y Propuesta Económica Detallada** impresa en papel membretado original de la empresa, sin tachaduras ni enmendaduras, señalando tanto el precio unitario como el total de los mínimos y máximos, en moneda nacional (pesos mexicanos), antes de IVA.

DEBE DECIR:

- * **Propuesta Económica y Propuesta Económica Detallada** impresa en papel membretado original de la empresa, sin tachaduras ni enmendaduras, señalando el precio unitario, en moneda nacional (pesos mexicanos), antes de IVA.

Precisión No 2.- En los puntos 1.3 Lugar y condiciones de entrega de los bienes y/o servicios, 3.13 Carta Compromiso (Anexo No. 15) y en el Anexo No. 15 Carta Compromiso, dice:

... los bienes de las partidas No. 7 (siete), 8 (ocho), 9 (nueve) y 10 (diez) en el Almacén General de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, ubicado en Av. Gonzalo de Sandoval No. 760, Col. Las Víboras, C.P. 28040, Colima, Colima, con teléfono (01)312 31 6-15-66 de lunes a viernes, con horario de 8:30 a 15:00 horas...

DEBE DECIR:

... los bienes de las partidas No. 7 (siete), 8 (ocho) y 10 (diez) en el Almacén General de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, ubicado en Av. Gonzalo de Sandoval No. 760, Col. Las Víboras, C.P. 28040, Colima, Colima, con teléfono (01)312 31 6-15-66 de lunes a viernes, con horario de 8:30 a 15:00 horas y los bienes de la partida No. 9 (nueve) en el domicilio Xallán 95, Colonia Villas Bugambillas, Villa de Álvarez, Colima, de lunes a viernes, con horario de 9:00 a 12:00 horas ...

Precisión No 3.- En la partida No. 9 de la Tabla No. 1 del punto 1.2 Plazos de entrega de los bienes y/o servicios, dice:

PARTIDA	NOMBRE	FECHA
9	ADQUISICIÓN DE DESPENSAS.	15 DE ENERO DE 2025.

DEBE DECIR:

PARTIDA	NOMBRE	FECHA DE ENTREGA
9	ADQUISICIÓN DE DESPENSAS.	500 DESPENSAS EL 20 DE DICIEMBRE DE 2024. 500 DESPENSAS EL 15 DE ENERO DE 2025.

Precisión No 4.- Se deberá agregar a su propuesta en el apartado de documentación complementaria un escrito bajo protesta de decir verdad a la documentación complementaria que diga:

XI. Escrito bajo protesta de decir verdad y firmada por el Apoderado o Representante Legal, en el cual se compromete a que los productos ofertados y las instalaciones físicas del licitante, cumplen con la Norma Oficial Mexicana NOM-251-SSA1-2009, "Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios" y que todos los productos son frescos, naturales y nunca transgénicos. (Aplica Partida No. 9)

Precisión No 5.- Se deberá agregar a su propuesta en el apartado de documentación complementaria un escrito bajo protesta de decir verdad a la documentación complementaria que diga:

XII. Escrito bajo protesta de decir verdad y firmada por el Apoderado o Representante Legal en el cual se compromete a que los productos ofertados cuentan con un plazo mínimo de 6 (seis) meses de caducidad a partir de la entrega. (Aplica Partida No. 9)

Precisión No 6.- En la partida No. 3 Mantenimiento al Edificio del Cendi No. 2 Preescolar, del anexo No. 4 Propuesta Económica Detallada dice:

PARTIDA No. 3 MANTENIMIENTO AL EDIFICIO DEL CENDI NO. 2 PREESCOLAR. CALLE MALVA 550, COL. SANTA ELENA, COLIMA, COL.			
No.	CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
6	1.00	PZA	SUMNISTRO Y COLOCACION DE CENTRO DE CARGA QO320L125G PARA TABLERO DE COCINA SUMINISTRADO POR UNA LINEA TRIFASICA DESDE EL TABLERO SUB PRINCIPAL DE

			DISTRIBUCION, INCLUYE: CABLES DEL 2,4,6 HASTA POR 50 M. POR FASE, LIMPIEZA, CONEXIÓN A TIERRA FÍSICA, REORGANIZACIÓN DE CABLEDO (PEINADO), HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.
9	1.00	PZA	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CENTRO DE CARGA QO320L125G EN PLANTA ALTA AREA DE PSICOLOGIA SUMINISTRADO POR UNA LINEA TRIFASICA DESDE EL TABLERO SUB PRINCIPAL DE DISTRIBUCION, INCLUYE: LIMPIEZA, CONEXIÓN A TIERRA FÍSICA, REORGANIZACIÓN DE CABLEDO (PEINADO), HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.
10	1.00	PZA	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CENTRO DE CARGA QO320L125G PARA AIRES ACONDICIONADOS DE DIRECCION GENERAL Y PREESCOLAR SUMINISTRADO POR UNA LINEA TRIFASICA DESDE EL TABLERO SUB PRINCIPAL DE DISTRIBUCION, INCLUYE: LIMPIEZA, CONEXIÓN A TIERRA FÍSICA, REORGANIZACIÓN DE CABLEDO (PEINADO), HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.
11	1.00	PZA	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CENTRO DE CARGA QO330L200G PARA AIRES ACONDICIONADOS DE LA ZONA PREESCOLAR SUMINISTRADO POR UNA LINEA TRIFASICA DESDE EL TABLERO SUB PRINCIPAL DE DISTRIBUCION, INCLUYE: LIMPIEZA, CONEXIÓN A TIERRA FÍSICA, REORGANIZACIÓN DE CABLEDO (PEINADO), HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.
12	1.00	PZA	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CENTRO DE CARGA QO312L200G PARA AIRES ACONDICIONADOS DE LA ZONA PREESCOLAR SUMINISTRADO POR UNA LINEA TRIFASICA DESDE EL TABLERO SUB PRINCIPAL DE DISTRIBUCION, INCLUYE: LIMPIEZA, CONEXIÓN A TIERRA FÍSICA, REORGANIZACIÓN DE CABLEDO (PEINADO), HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.

DEBE DECIR:

PARTIDA No. 3 MANTENIMIENTO AL EDIFICIO DEL CENDI NO. 2 PREESCOLAR. CALLE MALVA 550, COL. SANTA ELENA, COLIMA, COL.			
No.	CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
6	1.00	PZA	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CENTRO DE CARGA QO320L125G PARA TABLERO DE COCINA SUMINISTRADO POR UNA LINEA TRIFASICA DESDE EL TABLERO SUB PRINCIPAL DE DISTRIBUCION, INCLUYE: CABLES DEL 2,4,6 HASTA POR 50 M. POR FASE, LIMPIEZA, CONEXIÓN A TIERRA FÍSICA, REORGANIZACIÓN DE CABLEDO (PEINADO), TAPA, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.
9	1.00	PZA	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CENTRO DE CARGA QO320L125G EN PLANTA ALTA AREA DE PSICOLOGIA SUMINISTRADO POR UNA LINEA TRIFASICA DESDE EL TABLERO SUB PRINCIPAL DE DISTRIBUCION, INCLUYE: LIMPIEZA, CONEXIÓN A TIERRA FÍSICA, REORGANIZACIÓN DE CABLEDO (PEINADO), TAPA, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.
10	1.00	PZA	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CENTRO DE CARGA QO320L125G PARA AIRES ACONDICIONADOS DE DIRECCION GENERAL Y PREESCOLAR SUMINISTRADO POR UNA LINEA TRIFASICA DESDE EL TABLERO SUB PRINCIPAL DE DISTRIBUCION, INCLUYE: LIMPIEZA, CONEXIÓN A TIERRA FÍSICA, REORGANIZACIÓN DE CABLEDO (PEINADO), TAPA, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.
11	1.00	PZA	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CENTRO DE CARGA QO330L200G PARA AIRES ACONDICIONADOS DE LA ZONA PREESCOLAR SUMINISTRADO POR UNA LINEA TRIFASICA DESDE EL TABLERO SUB PRINCIPAL DE DISTRIBUCION, INCLUYE: LIMPIEZA, CONEXIÓN A TIERRA FÍSICA, REORGANIZACIÓN DE CABLEDO (PEINADO), TAPA, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.
12	1.00	PZA	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CENTRO DE CARGA QO312L200G PARA AIRES ACONDICIONADOS DE LA ZONA PREESCOLAR SUMINISTRADO POR UNA LINEA TRIFASICA DESDE EL TABLERO SUB PRINCIPAL DE DISTRIBUCION, INCLUYE: LIMPIEZA, CONEXIÓN A TIERRA FÍSICA, REORGANIZACIÓN DE CABLEDO (PEINADO), TAPA, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.

Se comenta por parte de la Licda. Reynalda Elizabeth Escamilla Silva, Secretaría Ejecutiva Suplente, que a las 10:25 (diez horas con veinticinco minutos) la C.P. Judith Sánchez Moreno, asesora técnica designada, se incorpora a la reunión.

Como siguiente punto para evitar errores en la interpretación del contenido de la convocatoria que emite las presentes bases y sus anexos, así como dar respuesta oportuna a las dudas y preguntas que existan sobre las mismas, se solicitó a los licitantes que presentaran sus preguntas conforme a lo establecido en el punto 2.2 de la convocatoria que emite las bases de la Licitación Pública Nacional No. No. 06007-008-24,

por lo que cualquiera que haya sido la opción elegida por los licitantes, debía ser recibidas en la Subdirección de Recursos Materiales, a más tardar hasta las 10:00 (diez) horas del día 4 (cuatro) de diciembre de 2024 (dos mil veinticuatro), después de la hora y fecha estipulada las dudas o preguntas no serán tomadas en cuenta en la presente junta de aclaraciones.

Acto seguido, la Mtra. Natalia Citlali Huizar Corona, informó a este Comité que en la fecha y hora señalada en la convocatoria que emite las bases de la Licitación Pública Nacional No. No. 06007-008-24, se recibieron en la Subdirección de Recursos Materiales de la C.S.E.E.C., cuatro formatos de aclaración de dudas de los licitantes: Abarrotera Espinosa, S.A. de C.V., Galbher, S.A. de C.V., Sistemas y Telecomunicaciones Digitales S. A. de C. V. y Pavimentación y Urbanización BC, S. de R.L de C.V.

Acto seguido, se procedió con la lectura por parte de la asesora técnica, la C.P. Irene Nava Aguilera, designada mediante Oficio IEEC-DG-DAF-DIVC/041224, a las solicitudes de aclaración a la convocatoria que establece las bases de la licitación que nos ocupa, presentadas en tiempo y forma por los interesados mencionados anteriormente, así como la respuesta otorgada por la requirente, como se indica a continuación en la presente acta:

PREGUNTAS DEL LICITANTE ABARROTERA ESPINOSA, S.A. DE C.V.

B).- DE CARÁCTER TÉCNICO

P R E G U N T A S	R E S P U E S T A S
1. Para la entrega de la partida No. 9 "Despensas", ¿estas podrán ser entregadas a partir de la adjudicación y hasta el día 15 de enero del 2025? O se deben de entregar específicamente el día 15 de enero del 2025?	Esta pregunta fue contestada en la precisión No. 3
2. En los anexos 3 y 4, propuesta económica y propuesta económica detallada respectivamente, solo se considera agregar el I.V.A. al subtotal, mas sin embargo la partida 9 despensas; incluye un producto (galleta maria) el cual está gravado con el 8% de IEPS.	Es correcta su apreciación, se deberá agregar al subtotal el apartado correspondiente al IEPS.
3. ¿Agregamos al subtotal el apartado correspondiente al IEPS?	
4. La galleta maria que nos solicitan es de la marca gamesa, es obligatorio cotizar esa marca?	Se podrá cotizar otra marca que cumpla con las características de las galletas tipo "María".
5. Nos solicitan 3 pastas para sopa en total por cada despensa?, o son tres piezas de cada figura señalada ?	Se deberá cotizar una pasta (pieza) por cada figura mencionada en el Anexo No. 2 Propuesta Técnica Detallada, en total 3 piezas de pasta.

PREGUNTAS DEL LICITANTE GALBHER, S.A. DE C.V.

B).- DE CARÁCTER TÉCNICO

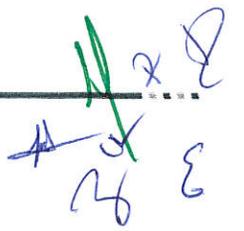
P R E G U N T A S	R E S P U E S T A S
1. ANEXO NO. 2 PROPUESTA TÉCNICA DETALLADA PARTIDA NO. 7 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO. <ul style="list-style-type: none"> Renglón 12 poste 20 x 20 x 1.50 de largo de vinil Renglón 13 tapete multiusos suave de juegos 150 x 180 mts Renglón 14 viga de equilibrio cuadrada 20 x 40 x 1.20 de largo de vinil Se solicita verificar y/o corregir descripción y medidas.	<p>En el renglón 12 se deberá cotizar el Poste de 20x20x150 centímetros de largo de vinil.</p> <p>En el renglón 13 se deberá cotizar el tapete multiusos suave de juegos 1.50 x 1.80 mts.</p> <p>En el renglón 14 se deberá cotizar la viga de equilibrio cuadrada 20x40x 120 centímetros de largo de vinil.</p>
2. ANEXO No. 2 PROPUESTA TÉCNICA DETALLADA PARTIDA No. 9 ADQUISICIÓN DE DESPENSAS <ul style="list-style-type: none"> ¿Se solicitan 1,000 paquetes de despensas a entregar en una sola exhibición en el Almacén General de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima el 15 de enero de 2025? Para efectos de un mejor manejo y poder visualizar el contenido de las despensas podrán entregarse en bolsa de plástico transparente? 	<ul style="list-style-type: none"> Esta pregunta fue contestada en la precisión No. 3



1824



2024



	<ul style="list-style-type: none"> Se deberán entregar las despensas en bolsas blancas (de camiseta), de alta densidad. Que no sean transparentes.
--	---

PREGUNTAS DEL LICITANTE PAVIMENTACIÓN Y URBANIZACIÓN BC, S DE R.L DE C.V.

B).- DE CARÁCTER TÉCNICO

P R E G U N T A S	R E S P U E S T A S
1. En los conceptos de impermeabilización acrílica e impermeabilización con app 4 mm poliéster de la partida 1 ¿Cuál es la altura en donde se va a aplicar estos dos conceptos?	La azotea tiene aproximadamente, dependiendo la orientación del edificio tiene entre un mínimo de 8.5 metros y hasta 14 metros de altura. NOTA: No hay escalera para poder llegar hasta ese nivel, por lo cual deben considerar sus escaleras, andamios o algún otro medio para subir los materiales hasta la azotea.
2. Cuál es la altura máxima de la estructura de la partida 2?	La altura máxima es de 10 metros.

PREGUNTAS DEL LICITANTE SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES S. A. DE C. V.

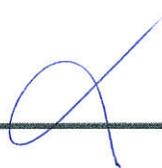
A).- DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

P R E G U N T A S	R E S P U E S T A S
1.-En el punto 1. Información sobre los bienes y/o servicios objeto de esta licitación dice: El presente procedimiento de Licitación Pública Nacional No. 06007-008-24, se adjudicará por PARTIDAS y mediante CONTRATO ESPECIFICO al proveedor(es) que proponga(n) las mejores condiciones. Sin embargo, en el punto 7. Criterios y procedimientos varios que se aplicaran para la adjudicación del contrato inciso d) dice: Una vez efectuado este procedimiento, se adjudicará POR PAQUETE ÚNICO a las personas físicas o morales que entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones. Se solicita a la convocante nos aclare si se adjudicará por partidas o paquete único.	La Licitación Pública Nacional No. 06007-008-24 se adjudicará por partidas.
2.-En caso de que la adjudicación sea por partida. Se solicita a la convocante nos pueda compartir los montos mínimos y máximos para cada partida.	La adjudicación de la Licitación Pública Nacional No. 06007-008-24 es mediante contrato específico, motivo por el cual no existen mínimos y máximos de adjudicación.
3.-En el punto 4.2. propuesta técnica y económica inciso j) el sobre deberá venir de la siguiente manera: Por dentro del sobre Propuesta Económica y Propuesta Económica Detallada impresa en papel membretado original de la empresa, sin tachaduras ni enmendaduras, señalando tanto el precio unitario como el total de los mínimos y máximos, en moneda nacional (pesos mexicanos), antes de IVA. Se solicita a la convocante nos aclare este punto ya que en la propuesta económica y económica detallada ya vienen las cantidades solicitadas para cada renglón.	Esta pregunta fue contestada en la precisión No. 1

B).- DE CARÁCTER TÉCNICO

P R E G U N T A S	R E S P U E S T A S
1.- Del anexo no. 2 propuesta técnica detallada partida 7. Adquisición de material didáctico, renglón 2 cantidad: 16, unidad: PZA, descripción: Bloques De Construcción 75 Pzas. Se solicita a la convocante nos aclare si la unidad de medida que requiere es pieza o paquete.	Se deberá cotizar el paquete de Bloques de construcción con 75 piezas.
2.- Del anexo no. 2 propuesta técnica detallada partida 7. Adquisición de material didáctico, renglón 3, cantidad: 33, unidad: PZA, descripción: Cubos Para Apilar Grandes Con 25 Pzas De 5x5x5. Se solicita a la convocante nos aclare si la unidad de medida que requiere es pieza o paquete.	Se deberá cotizar el paquete de Cubos para apilar grandes con 25 piezas de 5x5x5.

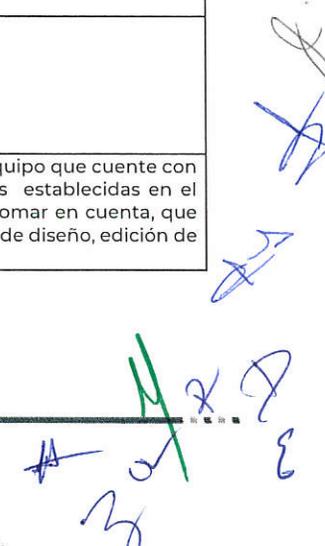
<p>3.- Del anexo no. 2 propuesta técnica detallada partida 7. Adquisición de material didáctico, renglón 5, cantidad: 16, unidad: PZA, descripción: Gusano Feliz y Aros.</p> <p>Se solicita a la convocante nos aclare si la unidad de medida que requiere es pieza o paquete.</p>	<p>Se deberá cotizar el paquete de Gusano Feliz con 5 bases y 5 aros.</p>
<p>4.- Del anexo no. 2 propuesta técnica detallada partida 7. Adquisición de material didáctico, renglón 6, cantidad: 150, unidad: PZA, descripción: Juego de pinceles oil brushes barrilito.</p> <p>Se solicita a la convocante nos aclare si la unidad de medida que requiere es pieza o juego.</p>	<p>Se deberá cotizar el Juego de 4 pinceles oil brushes barrilito.</p>
<p>5.- Del anexo no. 2 propuesta técnica detallada partida 7. Adquisición de material didáctico, renglón 6, descripción: Juego de pinceles oil brushes barrilito.</p> <p>Se solicita a la convocante nos aclare la cantidad de pinceles que se requieren por juego.</p>	<p>Se deberá cotizar el Juego de 4 pinceles oil brushes barrilito.</p>
<p>6.- Del anexo no. 2 propuesta técnica detallada partida 7. Adquisición de material didáctico, renglón 7, cantidad: 20, unidad: PZA, descripción: ladrillo básico con 50 pzas.</p> <p>Se solicita a la convocante nos aclare si la unidad de medida que requiere es pieza o paquete.</p>	<p>Se deberá cotizar el paquete de ladrillo básico con 50 piezas.</p>
<p>7.- Del anexo no. 2 propuesta técnica detallada partida 7. Adquisición de material didáctico, renglón 8, cantidad: 10, unidad: PZA, descripción: oca ensarte con aros de 5 pzas.</p> <p>Se solicita a la convocante nos aclare si la unidad de medida que requiere es pieza o paquete.</p>	<p>Se deberá cotizar el paquete de oca ensarte con 5 aros.</p>
<p>8.- Del anexo no. 2 propuesta técnica detallada partida 7. Adquisición de material didáctico, renglón 9, cantidad: 32, unidad: PZA, descripción: Par de maracas bicolor.</p> <p>Se solicita a la convocante nos aclare si la unidad de medida que requiere es pieza o paquete con 2 piezas.</p>	<p>Se deberá cotizar el paquete de 2 maracas bicolor.</p>
<p>9.- Del anexo no. 2 propuesta técnica detallada partida 7. Adquisición de material didáctico, renglón 9, descripción: Par de maracas bicolor.</p> <p>Se solicita a la convocante nos aclare el tipo de material del cual deben estar fabricadas las maracas.</p>	<p>Se deberá cotizar el paquete de 2 maracas bicolor de plástico.</p>
<p>10.- Del anexo no. 2 propuesta técnica detallada partida 7. Adquisición de material didáctico, renglón 11, cantidad: 8, unidad: PZA, descripción: pirámide circular 64 pzas con 8 juegos.</p> <p>Se solicita a la convocante nos aclare si la unidad de medida que requiere es pieza o paquete.</p>	<p>Se deberá cotizar el paquete de pirámide circular con 64 piezas: 8 juego de 8 piezas del mismo color (naranja, rosa, blanco, amarillo, morado, verde, azul, rojo).</p>
<p>12.- Del anexo no. 2 propuesta técnica detallada partida 8. Adquisición de mobiliario de oficina, renglón 1, archivero de pared, administrador de archivos de palets de 5 capas, bandeja de documentos montada en la pared, estante de almacenamiento de oficina y hogar, diseño de protección y actualización del espacio de almacenamiento.</p> <p>Se solicita a la convocante nos proporcione más características como las medidas y el tipo de material de fabricación.</p>	<p>Se deberá cotizar el archivero de pared, administrador de archivos de palets de 5 capas, bandeja de documentos montada en la pared, estante de almacenamiento de oficina y hogar, diseño de protección y actualización del espacio de almacenamiento, de ancho 12 x largo 32.5 x alto 33.5 cm, especificaciones: tipo de ensamblaje, tipo de malla de hierro metálico.</p>
<p>13.- Del anexo no. 2 propuesta técnica detallada partida 8. Adquisición de mobiliario de oficina, renglón 2, gabinete 0.86 de frente x 0.39 de fondo x 1.80 de altura, 2 puertas con chapa color gris.</p> <p>Se solicita a la convocante nos proporcione el tipo de material de fabricación.</p>	<p>Se deberá cotizar el gabinete de acero.</p>
<p>14.- Del anexo no. 2 propuesta técnica detallada partida 10. Adquisición de material de equipo de cómputo, renglón 1, laptop macbook air air chip m1 de apple cpu de 8 núcleos gpu de 7 núcleos neural engine de 16 núcleos apple mgn631a/a, 8 gb, 256 gb ssd, 13.3 pulgadas código mgn631a/a.</p>	<p>Se acepta su solicitud, se podrá cotizar un equipo que cuente con las características iguales o superiores a las establecidas en el Anexo No. 2 Propuesta Técnica, se deberá tomar en cuenta, que dicho equipo será utilizado para actividades de diseño, edición de video y fotografía.</p>



1824



2024



Se solicita a la convocante nos permita ofertar equipos de características iguales o superiores ya que algunos modelos se encuentran descontinuados o agotados.	
---	--

Una vez leído lo anterior, de conformidad con lo señalado en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, ésta acta forma parte integral de las propias bases de la Licitación Pública Nacional No. 06007-008-24, por lo que deberán ser consideradas por los licitantes participantes en la elaboración de sus propuestas.

En el desahogo del quinto punto de la orden del día, la Lcda. Daniela Itzel Verduzco Curiel, pregunta a los miembros del Comité si alguien tiene algún asunto que tratar, para lo cual manifiesta que no se tienen asuntos que tratar.

En cumplimiento del sexto punto de la orden del día, la Lcda. Daniela Itzel Verduzco Curiel, solicitó proceder a la elaboración del acta correspondiente a la sesión.

Se les recuerda a los licitantes participantes que el acto de Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas se llevará a cabo el día 16 (dieciséis) de diciembre de 2024 (dos mil veinticuatro) en la Sala "Galería de Autoridades Educativas", ubicada en Av. Gonzalo de Sandoval No. 760, Col. Las Víboras, C.P. 28040, Colima, Colima, a las 12:00 (doce) horas el cual dará inicio puntualmente.

Para desahogar del séptimo punto de la orden del día, la Lcda. Daniela Itzel Verduzco Curiel, solicito a la Secretaria Ejecutiva Suplente, someta a consideración de este Comité, la dispensa de la lectura del acta de la reunión.

Atendiendo la instrucción recibida, la Lcda. Reynalda Elizabeth Escamilla Silva, secretaria ejecutiva suplente, solicita al Comité la dispensa de la lectura del acta instrumentada con motivo de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional No. 06007-008-24, para la adquisición de bienes (equipo de cómputo, material didáctico, mobiliario de oficina y despensas) y contratación de servicios para el Instituto de Educación Inicial del Estado de Colima, solicitud que fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

Inmediatamente después la Lcda. Daniela Itzel Verduzco Curiel, solicito a la Secretaria Ejecutiva Suplente, someta a consideración de los presentes la aprobación del acta de la reunión.

Atendiendo la instrucción recibida, la Lcda. Reynalda Elizabeth Escamilla Silva, secretaria ejecutiva suplente, solicito a este Comité la aprobación del acta instrumentada con motivo de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional No. 06007-008-24, para la adquisición de bienes (equipo de cómputo, material didáctico, mobiliario de oficina y despensas) y contratación de servicios para el Instituto de Educación Inicial del Estado de Colima, solicitud que fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

Para efectos de la notificación de la licitación Pública Nacional que nos ocupa, para los licitantes que no hubieran asistido al acto de junta de aclaraciones, y que hubieran adquirido las bases, se les tendrá por notificados en forma personal, una vez que se fijen el acta de la celebración del presente acto, en lugar visible de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en Av. Gonzalo de Sandoval No. 760, Col. Las Víboras, en esta Ciudad de Colima, Colima, así como en las direcciones electrónicas <https://secop.col.gob.mx/> y [www.secolima.gob.mx.](http://www.secolima.gob.mx), sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a su solicitud, el acta respectiva, estará a su disposición a más tardar el día hábil siguiente de la celebración del presente acto y hasta por el término de cinco días hábiles.

9

1824



2024

[Handwritten signatures and initials in blue and green ink]

Habiéndose desahogado la totalidad de los puntos aprobados en el Orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, la Lcda. Daniela Itzel Verduzco Curiel, en su calidad de Presidente Suplente del Comité Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, declara clausurada la Junta de aclaraciones a la Licitación Pública Nacional No. 06007-008-24, levantándose para constancia la presente acta, siendo las 10:55 (diez horas con cincuenta y cinco minutos) del día de su inicio, anexando la lista de asistencia, firmando al margen y al calce para su debida constancia cada uno de los presentes, todos los efectos legales administrativos y de notificación a que haya lugar, los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo.

POR EL H. COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE COLIMA.

PRESIDENTE SUPLENTE CON VOZ Y VOTO:



LCDA. DANIELA ITZEL VERDUZCO CURIEL.
Directora de Administración y Finanzas de la C.S.E.E.C.

VOCALES CON VOZ Y VOTO:



LCDA. REYNALDA ELIZABETH ESCAMILLA SILVA.
Representante de la Dirección de Administración y Finanzas. Secretaria ejecutiva suplente



LIC. OSCAR FLORES CORTES.
Representante de la Dirección de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas.



MTRA. ELISA ELIZABETH HUERTA ARAIZA.
Representante de la Dirección de Educación Media Superior y Superior.



MTRO. LUIS ALBERTO VILLALVAZO RAMÍREZ.
Representante de la Dirección de Desarrollo de la Gestión Educativa.

ASESORA CON VOZ:



LICDA. DIANA LORENA GONZÁLEZ VÁZQUEZ.
Representante de la Subdirección de Asuntos Jurídicos y Laborales.



SECRETARIA TÉCNICA CON VOZ:

MTRA. NATALIA CITLALI HUIZAR CORONA

ASESORES TÉCNICOS:

**C.P. JUDITH SANCHEZ
MORENO.**

C.P. IRENE NAVA ACUILERA.

ING. MARIO PEÑA JIMÉNEZ

LICITANTES:

LIC. FLOR CEJA RAMOS.
Sistemas y Telecomunicaciones Digitales, S.A. de C.V.
Licitante

Las firmas que anteceden corresponden a la última hoja del Acta de la Junta de Aclaraciones a la convocatoria que establecen las bases de la Licitación Pública Nacional No. 06007-008-24 de fecha 5 (cinco) de diciembre de 2024 (dos mil veinticuatro).